CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora...18:06

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Orden del Día N° 3153

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 24 de junio de cada año se celebra en el Perú el "Día del Campesino".

Que, en un principio el 24 de junio fue decretado como el "Día del Indio" por el Presidente Augusto B. Leguía, mediante decreto supremo promulgado el 23 de mayo de 1930.

Que, posteriormente un 24 de junio de 1969 en el marco de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, dicha fecha fue instaurada como el "Día del Campesino", por el General Juan Velasco, quien fuera el Presidente de la República de la época.

Que, en el Perú se celebra este día con la finalidad de rendir homenaje al hombre y la mujer de campo, quienes han sido uno de los personajes sociales más relevantes en todas las civilizaciones y culturas de nuestro país, en razón a que las actividades rurales desempeñaron siempre un rol primordial en la economía.

Que, la mujer campesina ejerce un papel primordial para la economía del país, la cual efectúa actividades productivas y de comercialización, de la mano con las labores reproductivas y de cuidado de la familia.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un reconocimiento y saludo especial a toda la comunidad campesina de nuestro país gracias a quienes millones de peruanos nos abastecemos de productos y alimentos diariamente, al conmemorarse este 24 de junio el "Día del Campesino".

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial a todas las entidades públicas y privadas del Perú que mediante políticas, planes, programas y acciones promueven y resguardan la labor de los campesinos en favor del desarrollo de la economía nuestro país.

Lima, 24 de junio de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe